

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-318-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de noviembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio**

- Apoyo en la inspección de 25 estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 07 estaciones de servicio en Guatemala; 18 estación de servicio en Solola.

**b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: DGH-DFT-SCL-INF-343-2025, DGH-DFT-SCL-INF-344-2025, DGH-DFT-SCL-INF-358-2025, DGH-DFT-SCL-INF-359-2025, DGH-DFT-SCL-INF-364-2025, y DGH-DFT-SCL-INF-372-2025.

**c) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- ASESORAMIENTO DE DICTAMENTES TECNICOS: DGH-DFT-SCL-DIC-659-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-660-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-662-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-664-2025 Y DGH-DFT-SCL-DIC-686-2025

**d) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio

**e) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio, responder correos sobre estaciones de servicio y empresas calibradoras las cuales envían sus reportes mensuales.

Atentamente,

Firmado digitalmente  
por DIEGO ARMANDO  
CABRERA SOLARES

Diego Armando Cabrera Solares  
DPI No. (2125342970101)

Firmado digitalmente  
por JUAN CARLOS  
ESCOBAR RODRIGUEZ  
Fecha: 2025.11.10  
09:31:11 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN

**Aprobado**

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES  
2025.11.20  
09:56:05 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

**Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-318-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de julio al 30 de noviembre del año 2025**.

**Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:**

**a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio**

- Apoyo en la inspección de 28 estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 06 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala; 18 estaciones de servicio en Alta Verapaz; 03 estación de servicio en Sacatepéquez y 01 estación de servicio en Chimaltenango.

**b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: DGH-DFT-SCL-INF-173-2025, DGH-DFT-SCL-INF-185-2025, DGH-DFT-SCL-INF-191-2025 y DGH-DFT-SCL-INF-214-2025

**c) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Atención a denuncia DGH/788/2025 Y DGH/DFT/5/2025

**d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- ASESORAMIENTO DE DICTAMENTES TECNICOS: DGH-DFT-SCL-DIC-373-2025,DGH-DFT-SCL-DIC-374-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-375-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-376-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-377-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-378-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-379-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-380-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-381-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-382-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-383-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-384-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-385-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-387-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-388-2025,DGH-DFT-SCL-DIC-389 2025,DGH-DFT-SCL-DIC-390-2025 Y DGH-DFT-SCL-DIC-392

**e) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo

técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

**f) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio, responder correos sobre estaciones de servicio y empresas calibradoras las cuales envían sus reportes mensuales

**Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:**

**a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio**

- Apoyo en la inspección de 43 estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 07 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala; 18 estaciones de servicio en Alta Verapaz; 18 estación de servicio en Jutiapa.

**b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: DGH-DFT-SCL-INF-344-2025, DGH-DFT-SCL-INF-365-2025, DGH-DFT-SCL-INF-393-2025, DGH-DFT-SCL-INF-414-2025 y DGH-DFT-SCL-INF-415-2025.

**c) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Atención a denuncia DGH/788/2025.

**d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- SESORAMIENTO DE DICTAMENES TECNICOS: DGH-DFT-SCL-DIC-427-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-428-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-429-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-506-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-507-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-509-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-511-2025 y DGH-DFT-SCL-DIC-512-2025.

**e) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

**f) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio, responder correos sobre estaciones de servicio y empresas calibradoras las cuales envían sus reportes mensuales.

**Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:**

**a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio**

- Apoyo en la inspección de 28 estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 02 estaciones de servicio en el departamento de Sacatepéquez; 24 estaciones de servicio en Escuintla; 02 estación de servicio en Santa Rosa.

**b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: DGH-DFT-SCL-INF-255-2025, DGH-DFT-SCL-INF-273-2025 y DGH-DFT-SCL-INF-258-2025.

**c) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- ASESORAMIENTO DE DICTAMENTES TECNICOS: DGH-DFT-SCL-DIC-562-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-590-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-293-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-295-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-298-2025 Y DGH-DFTSCL-DIC-605-2025.

**d) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

**e) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio, responder correos sobre estaciones de servicio y empresas calibradoras las cuales envían sus reportes mensuales.

**Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:**

**a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio**

- Apoyo en la inspección de 44 estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 19 estaciones de servicio en los departamentos de Jutiapa y Jalapa; 05 estaciones de servicio en Guatemala; 20 estación de servicio en Huehuetenango.

**b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: DGH-DFT-SCL-INF-298-2025, DGH-DFT-SCL-INF-299-2025 y DGH-DFT-SCL-INF-334-2025.

**c) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- ASESORAMIENTO DE DICTAMENTES TECNICOS: DGH-DFT-SCL-DIC-606-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-607-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-608-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-609-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-610-2025 Y DGH-DFT-SCL-DIC-611-2025.

**d) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

**e) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio, responder correos sobre estaciones de servicio y empresas calibradoras las cuales envían sus reportes mensuales. Análisis y respuesta a Hojas de Trámite, los cuales generaron los siguientes oficios: SCL-OFI-216-2025, SCL-OFI-217-2025 y SCL-OFI-218-2025.

**Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:**

**a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio**

- Apoyo en la inspección de 25 estaciones de servicio, realizando las actividades antes mencionadas de la siguiente manera: 07 estaciones de servicio en Guatemala; 18 estación de servicio en Solola.

**b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones departamentales realizadas: DGH-DFT-SCL-INF-343-2025, DGH-DFT-SCL-INF-344-2025, DGH-DFT-SCL-INF-358-2025, DGH-DFT-SCL-INF-359-2025, DGH-DFT-SCL-INF-364-2025, y DGH-DFT-SCL-INF-372-2025.

**c) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización a la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- ASESORAMIENTO DE DICTAMENTES TECNICOS: DGH-DFT-SCL-DIC-659-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-660-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-662-2025, DGH-DFT-SCL-DIC-664-2025 Y DGH-DFT-SCL-DIC-686-2025

**d) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyo en respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección. Asesoría técnica en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005. Apoyo técnico en atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de

documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio

**e) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Ingreso de actas a la base de datos derivadas de las inspecciones realizadas en estaciones de servicio, responder correos sobre estaciones de servicio y empresas calibradoras las cuales envían sus reportes mensuales.

Atentamente,

Firmado  
digitalmente por  
**DIEGO ARMANDO  
CABRERA SOLARES**

Diego Armando Cabrera Solares  
DPI No. (2125342970101)

Firmado digitalmente por  
**JUAN CARLOS ESCOBAR  
RODRIGUEZ**  
Fecha: 2025.11.10 15:06:45  
-06'00'

**Vo.Bo.**Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN**

**Aprobado**

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**ERWIN  
ROLANDO  
BARRIOS  
TORRES**  
2025.11.20  
09:56:27 -06'00'

**Vo.Bo.**Ing. Erwin Rolando Barrios Torres  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

Diego Armando Cabrera Solares

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exono al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-318-2025** de **dos de Julio de dos mil veinticinco (02/07/2025)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Noviembre de 2025**.



Firmado digitalmente  
por **DIEGO ARMANDO  
CABRERA SOLARES**

Diego Armando Cabrera Solares  
DPI: (2125342970101)

## Factura Pequeño Contribuyente

DIEGO ARMANDO , CABRERA SOLARES

Nit Emisor: 73549096

DIEGO ARMANDO CABRERA SOLARES

AVENIDA LOS ACHOTES 00-8 F CONDOMINIO SENDEROS DE MONTECRISTO, 8 F zona 0, GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

9C2AC5C2-927C-4968-A005-6D5BC91C01D1

Serie: 9C2AC5C2 Número de DTE: 2457618792

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2025 08:05:33

Fecha y hora de certificación: 05-nov-2025 08:05:33

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/11/2025) al (30/11/2025), según contrato número MEM-318-2025.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Firmado  
digitalmente por  
DIEGO ARMANDO  
CABRERA SOLARES



*Diego Armando Cabrera Solares*  
Ingeniero Mecánico  
Colegiado No. 23,186



Firmado  
digitalmente  
por GERSON  
DIDIER DE  
LEÓN

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**